

ni podrá serlo tampoco, porque es la expresion fiel y exacta de lo acontecido; mas cuando los sofismas y sutileras se confrontan con la verdad, descubriendo ciertos móviles, irrita y aun hiere, de aqui que no debe extrañar la afirmacion de S. Y.

Ydem.



Que por consecuencia de esto mismo, debemos apuntar que segun se asegura publicamente, el Cabildo Catedral, cuya aseveracion de que no ha tenido conocimiento de nada de lo hecho, ya se ha visto que es inexacta, ha celebrado sesiones borrascosas, á consecuencia del informe que emitió al Prelado, y de que muchos capitulares no tuvieron conocimiento hasta algunos meses despues de la fecha en que se dio, y tambien á consecuencia del evacuado por esta Junta, manifestándose por efecto de todo y á vuelta de graves recriminaciones y disputas, dos tendencias entre los Capitulares, una, la de que no es prudente, razonada ni justa, la conducta por los representantes de la Iglesia seguida; y otra la que sostiene la nulidad de lo actuado y pretende la reforma del Reglamento.

Ydem.

El vecindario, por su parte, conviene hacer constar que sigue con gran interés la tramitacion de tan enojoso asunto, y está decididamente al lado de su Ayuntamiento, porque se ha persuadido de que le asiste la razon y defiende la verdad.